

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39648** *APRIL PARTNERS, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hace saber, que en el procedimiento de ejecución 261/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de M.<sup>a</sup> Pilar Gómez González contra April Partners, Sociedad Limitada sobre ordinario se ha dictado en fecha 15/12/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.446,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092034-1